

QUILLOTA, 22 de Enero de 2019.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1260 /VISTOS:

1. Memorándum N°42 de 14 de Enero de 2019 de Jefe de Rentas y Patentes(s) a Sr. Alcalde, en que solicita se autorice rectificación de Decreto Alcaldicio N°10.741 de 09 de Noviembre de 2018, debido a que por error de digitación, se señaló en la aprobación que era una Patente Comercial y la solicitud que realizó el contribuyente corresponde a una Patente Profesional;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N°10.741 de 09 de noviembre de 2018 que aprobó la Patente Comercial de Franco Patricio Valencia Belmar, RUT 17.977.377-5, ubicado en Calle Maipú N°296, Oficina 404, Quillota, Giro Principal es Kinesiología, Código de actividad 930990;
4. Patente Municipal Solicitud/Modificación;
5. Certificado Oficio N°807.701/2018 de FRANCO PATRICIO VALENCIA BELMAR;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Decreto Alcaldicio N°10.741 de 09 de noviembre de 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:

1. **APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:**

Debe decir:

1. **APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:**

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio N° 10.741 de 09 de noviembre de 2018, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOpte** Jefe de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-